



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

18 de julio de 1994

Núm. 42 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 39
Núm. exp. 121/000025)

PROYECTO DE LEY

621/000042 De Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (CORRECCIÓN DE ERRORES)

PRESIDENCIA DEL SENADO

Observada una errata en la publicación del Texto Remitido por el Congreso de los Diputados, referente al proyecto de Ley de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general («B. O. C. G.», Senado, Serie II, número 42 (a), de fecha 30 de junio de 1994), se inserta a continuación la corrección oportuna:

621/000042

En el artículo 60.2, donde dice: «... el porcentaje del 15 por ciento se aplicará...», debe decir: «... el porcentaje del 20 por ciento se aplicará...».

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 15 de julio de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961